

Semanario Republicano independiente - Dirigido por un Consejo de Redacción

La República, coto cerrado

El espectáculo imborrable de todos los pueblos de España en aquellas primeras horas de la República, nos da cabal medida del mesianismo con que las masas proletarias recibieron al nuevo régimen, que venía a romper la continuidad de un pasado lleno de oprobios. Aquellas masas por una nativa intuición, carentes en su mayoría del más ligero limo de cultura, comprendían con ese certero instinto popular que rara vez se equivoca, era llegada la hora de su definitiva redención. Todos habíamos puesto en ella nuestras esperanzas, el obrero manual y el obrero de la inteligencia; se había con este golpe cortado el nudo de gordio de nuestro atraso y nuestra incultura. A la inercia del régimen caído cargábamos todas las culpas, las que en gran medida eran sólo nuestras.

Las masas proletarias en continua espera creyeron muy acertadamente llegada la hora de que los luminares de la justicia social alumbrasen en definitiva por la tierra hispana. Concedieron un crédito de confianza a sus hombres y si no llegaron al célebre pacto de los tres meses de hambre, lo han otorgado con creces y bien a su pesar. Esta es la realidad, la cruda realidad del momento.

Detengámonos y dando a cada uno lo suyo, sin sectarismos, ni apasionamientos, incompatibles para enjuiciar discretamente, convendremos en que el Ministerio de Trabajo o secretaría de despacho de la Dictadura, estudió, planeó y en varios aspectos, tradujo en realidades, una obra social muy estimable. Con estupor creciente observábamos nosotros aquella obra. Quizás los arrestos juveniles del

Sr. Aunós, acaso el funcionarismo omnipotente del ministerio, quizás, quizás, el ansia de innovaciones o el furor «epatante» de aquel «ligero» y bondadoso jerezano, lo cierto es que al menos «en el papel», España colocábase a la cabeza de los Estados modernos en su legislación social. Teníamos la letra, la letra que mata, que dice el Evangelio; faltábanos sólo el espíritu que vivifica. La República venía a insuflar la savia de su espíritu humanitario, en las secas ramas de aquel frondoso árbol legislativo.

Podemos ya, sin que se nos tache de impacientes ni derrotistas, lanzar una ojeada a los meses pasados. Escasos son, en verdad, pero el ritmo del tiempo es lo suficientemente acelerado para que comencemos a exigir. En período constructivo, constituyente los días son meses y los meses años. Hay que ganar en poco, lo perdido, que es mucho.

Y si nos aventuramos a bosquejar un balance de lo pasado, encontrámonos solo con una realidad más o menos incierta, pero desde luego futura: la reforma agraria. No vamos aquí a anticipar un juicio que tenemos ha tiempo sólidamente formado y cuya exposición nos llevaría muy lejos del objeto de este artículo. Aquí lo único que vamos a enjuiciar es lo pasado, y con un acentuado tinte de tristeza tenemos que confesar que grandes núcleos de opinión en las masas proletarias se sienten hoy y bien a pesar de ellas mismas, divorciadas espiritualmente de la República a que consagraron sus amores y en quien tenían puestas sus fundadas y únicas esperanzas. ¿Por qué?

Prescindiendo de que en favor del obrero nada se ha hecho, nada se ha logrado «en verdad» y que

hemos asistido todos a un inútil e impremeditado derroche de dineros sin objetivo ni finalidad alguna—como hemos escuchado desde el Sr. Rico, alcalde de Madrid, hasta el de la última aldea—, dineros concedidos y gastados con aquella misma miedosa premura con que se daba trigo y fieras a la plebe tumultuaria de la Roma imperial, hay algo peor que todo eso, con ser ello no poco.

Y es que en estos repartos, en estas concesiones, en estos obligados enchufes, un sectarismo partidista ha malogrado para la causa de la República el concurso abnegado de muchas voluntades. Se ha montado en Madrid y desde su Ministerio de Trabajo, una máquina política, un engranaje premioso en su rodar, olvidando que la República ha nacido para todos los españoles y el trabajo es patrimonio de todos los hombres. No se puede gobernar en singular, y las masas que no están, ni tienen por qué estarlo, adscritas a la Unión General de Trabajadores, son objeto contra toda razón y toda lógica, de un apartamiento primero, de un abandono después y de una persecución sistemática por último. Y conste que no vamos a defender los actos censurables en que pueda haber incurrido la C. N. T., pero tampoco nos parece justo se carguen a su cuenta todos los que puedan producirse.

Sobre esto, sobre la verdad de esto, podrían escribirse artículos y más artículos. Nosotros nos limitamos a ofrecer al lector el espectáculo de todos esos pueblos de Dios donde impera el socialismo, haciendo galas de un caciquismo y un matonismo más feroz y abyecto que el que tanto clamamos por su desaparición.

Y terminemos con este noble

aviso a los mangoneadores socialistas por si llega a tiempo: La República, señores, no es un coto cerrado.

Miguel Fuentes

Cádiz, 20 Noviembre 1931.

(De «La Voz» de Córdoba, n.º 4.293 del 21 noviembre.)

Galería de personalidades socialistas

Difícilmente podremos los españoles encontrar un motivo de asombro. Nuestra imaginación con todo el forjar fantástico y exuberante de los latinos, queda maltrecha ante la realidad que supera en mucho a sus aladas ensoñaciones. La política fué siempre el escenario de tales derrotas; nuestra política picaresca, que llegó a constituir un género literario. En tal grado habíamos llegado a perder el respeto a las formas, que nos creíamos seguros en nuestro impudor. Pero a todo hay quien gane. Véanse si no las líneas que copiamos de la notable conferencia que en la sesión del Ateneo de Madrid presidida por don Manuel Azaña dió el 5 de octubre pasado D. Joaquín del Moral sobre el tema «Inmoralidad política». Reproducimos hoy las referencias a tío Fernando, por sernos el más familiar. Dicen así;

«El Gobierno provisional, desde el día aciago para la libertad y malo para el prestigio de la República, en que se incendiaron magníficos edificios, grandes obras de arte y bibliotecas valiosísimas, no ha dado un paso hacia la consolidación del nuevo régimen.

España esperaba que el primer Decreto del Ministro de Justicia fuera de reorganización total y absoluta de la Justicia, y lo cierto es que hasta el día la Justicia es la misma que utilizó el dictador para imponer su arbitrio.

El Tribunal Supremo de Justicia de la República está integrado por los mismos elementos que actuaron a las órdenes de aquel pobre asistente de Primo de Rivera: Galo Ponte. En él están Opell, fiscal de Su Majestad, cooperador inseparable entonces de su «hacedor». Elola, somate-

nista, upetista, «enchufado» en la presidencia del Comité paritario de Banca y Bolsa, de nombramiento regalado, exfiscal de la República, como pudiera ser exfiscal de Su Majestad. A mayor abundamiento, el señor de los Ríos ha aumentado «las existencias», nombrando magistrado del Alto Tribunal a un señor empleado de Hacienda, que indudablemente probó su juricidad en los ascensos por influencia y su republicanismo tocando el *violonchello* en la Capilla Real, y nombrando también para otra plaza a un respetable señor que tuvo la debilidad de desempeñar ilegalmente, al lado del Sr. Martínez Anido, el cargo de juez especial para seguir todas las causas por delitos políticos contra militares y civiles, sustrayendo la jurisdicción a todos los Tribunales de España.

Con añadir unos cuantos nombramientos de inferiores categorías, hechos a favor de paniaguados, se resume la reforma hecha en la administración de Justicia por D. Fernando de los Ríos.

Una prueba concluyente de que la justicia en la misma del tiempo de D. Galo, nos la proporciona el asunto de los funcionarios civiles cesantes de la Dictadura. Yo mismo, en pleno régimen republicano, en 14 de junio último, me decidí a interponer una querrela criminal por prevaricación contra el encargado de Despacho de Gobernación durante el Directorio Militar, fundamentándola en que desempeñando Millán de Priego dicho cargo ilegal, con fecha 20 de septiembre de 1923, tuvo a bien decretar mi censantía, sin formarse expediente y sin oírme, violentando la base quinta de la Ley de Funcionarios del Estado, 22 julio 1918 y el art.º 6.º del Reglamento para su aplicación, y que al dictar el Sr. Millán esta resolución administrativa incurrió en el delito definido y penado en el artículo 369 del Código Penal, causando al querellante el perjuicio de la pérdida de la carrera durante ocho años y causándole un perjuicio superior a 50.000 pesetas.

La Sala de vacaciones del Tribunal Supremo de la que formó parte el auditor de guerra Sr. Ruiz de la Fuen-

te, juez especial que desempeñó el cargo al lado del Sr. Martínez Anido, *negó* la admisión de la querrela, fundando el auto en el siguiente «considerando *en consecuencia que aun admitida la certeza de los hechos en que la querrela se apoyó y atribuyendo su realización al Sr. Millán de Priego, es evidente que, lejos de revestir caracteres del delito que se le imputa ni de ningún otro, fueron obligado cumplimiento de deberes que imponía el mandato de un Poder público constituido, cuya legitimidad no incumbía apreciar al querrellado y es forzoso, por tanto, con sujeción, al artículo 313 de la Ley situaria declarar la inadmisión de la querrela.*»

Como se vé, el Tribunal Supremo de Justicia de la República declara en auto de 23 de julio de 1931 que los funcionarios públicos *tenían el deber de obedecer* a la Dictadura.

En materia de Justicia municipal, la reforma decretada por este teorizante socialista es una insensatez política, constitutiva de verdadera mofa para el Derecho. Ha entregado los cargos de jueces y fiscales municipales en los pueblos inferiores a 12.000 habitantes a la voracidad de los caciques, hoy extremistas, sin la más leve garantía de imparcialidad, rectitud y competencia, y condena a muerte a la Justicia, ejecutada por mano de la arbitrariedad cazarresca, de la política de campanario.

El sistema de elección para tales cargos, por sufragio entre los justiciables en nuestro país, y en estas circunstancias de violencias y odios desatados, es enormidad moral que debe atajarse cuanto antes, por respeto a la Justicia, función primordial del estado; por decoro de nuestra República y por decencia nacional. (*Bien, bien, muchos aplausos.*)

¿Qué más da, pues, que sea ministro de Justicia Galo Ponte, Montes Jovellar o Fernando de los Ríos? ¿Para qué engañar a la gente hablando de exigencia de responsabilidades?...

En cambio, se ha metido «donde no le llamaban»; Dictó unos cuantos Decretos referentes a arrendamientos rústicos, que llevando la confusión al agro, arruinó la agricultura nacional

solo por beneficiar a los arrendatarios, verdaderos intermediarios entre el capital (tierra) y el trabajo, que no producen en la vida económica otro efecto que encarecer el producto y explotar al obrero campesino, *animus lucrendi*. Total, el Sr. de los Rios es principal autor del estado catastrófico de ruina en que está la agricultura española».

Los luchadores de símbolos

Cuando, con motivo de presidir un partido republicano en una población castellana, recibí, el día 14 de abril, órdenes de tomar posesión del Ayuntamiento, hubo algunos que intentaron destrozarse el retrato de Don Alfonso que, hasta entonces, había venido presidiendo las sesiones bajo el dosel consistorial. «Basta con que se quemé; contesté; pero tampoco hay inconveniente en lo que pedís, siempre y cuando no quede en vuestros bolsillos un solo billete, ni moneda, pues también estos llevan su busto.»

Durante mi breve ausencia, al siguiente día, para conferenciar en unión de una comisión, con el Sr. Gobernador, el referido retrato no pudo salvarse de las iras populares de los ex monárquicos (incidentalmente confieso que en la elección municipal del anteprecedente día, los republicanos no logramos obtener ni siquiera la minoría; pero la huida del Rey el 14 de abril, fué para la República una tabla de multiplicar) que consiguieron apoderarse de él para saciar sus instintos sanguinarios y cobardes en aquella pintura, a la que, entre crueles ironías, apuñalaron, ahogaron, lincharon, pisotearon y quemaron.

¡Cuánto valiente debió improvisarse aquel día en la Península!... Quizás tantos como cobardes aguantaron durante siete años a la dictadura, sin apelar al atentado personal, al que solo llegan los hombres que aspiran más noble y valientemente a desasirse de una tiranía.

Después, a la casta de linchadores de fotografías que ignoraron la muerte del rey, puesto que ya solo vive don Alfonso, ha sucedido la de matadores de símbolos, traduciéndose el odio a la dinastía en sutiles manifestaciones que se multiplican hasta rayar en lo ridículo, en lo estúpido y en lo grotesco, culminando en el caso, comentado por A B C, del semanario navarro titulado República, en el que se dice que ya no existen en España Derechos «reales». ¡Qué ingenuo articulista!... ¡Vaya una poda que iba a efectuar el «pollo» en los textos legales, que lo importaron de Roma, nada menos! .

Sirvan estas líneas para enviarle mi más sincera adhesión, indicándole la conveniencia de que prosiga la altruista labor emprendida, comenzando por las matemáticas, víctimas también de la tiranía dinástica en las partes del Analisis dedicadas al estudio del número «real»; pidiendo después la supresión, en el calendario, del día seis de enero, por ser el día de los «Reyes» (digo, ex-reyes), y la conversión (solo para cuando tengamos que hacer pagos) de los duros, en monedas de veinticuatro céntimos; porque, cada uno de ellos, tiene la barbaridad de veinte «reales» (perdónese me, quise decir ex-reales).

¡Qué ingenuidad y que ensañamiento más cruel. Da pena ver cómo se ha olvidado en España que la crueldad es la antítesis de la valentía; que ser valiente, es decir al odio: calla, como escribe el autor de Curio Vargas; y me avergüenza tener que recordar a todos esos homicidas de adjetivos, a todos esos asesinos de lo muerto, que desde que César ante el cadáver de Pompeyo exclamó «vivo te aborrecí, te lloro muerto», según nos lo presenta nuestro sonetista Arguijo, ya nadie es grande sobre una víctima. Hay que prender más altos los ideales políticos, y no olvidar, sobre todo, la lección de piedad que da la ilustre penalista Concepción Arenal, al escribir aquello de «Odia al delito, compadece al delincuente», que en el casuismo hoy glosado

había que traducir en «Odia la monarquía, compadece al que fué rey»; porque, a mi juicio, la venganza es el estúpido heroísmo de los cobardes.

Ernesto M. Callejo

Sección Oficial MUNICIPIO

Lo que pudo ser la sesión
del lunes 23 de noviembre
del año de gracia 1931.

Con la puntualidad de las corridas de toros—dice mi doble—comenzó el Concejo sus hueco-sesudas deliberaciones. Minutos antes se aposentaba en los desvencijados sillones que hoy chillan más—chillan como ratas histéricas—el equipo socialista, o para hablar con propiedad los restillos del equipo socialista, algo así como los turbios, que diríamos empleando términos del argot aceitero.

La sesión preparatoria, la tramoya de la tramoya, pues aquí ya se hace todo entre bastidores, ha sido hoy más larga. El respetable concejal-listero Mr. Mauvecín, tiene aumentadas sus enojosas tareas con la nueva estructuración (¡vaya palabreja!) dada a la comedia. Después de pasar lista a los ediles, familia reducida y venida a menos, tiene que requisar nominativamente a la otra troupe, la troupe espectral, reducida también en virtud del último *ukasse* Orejuelo-Megikasti, al camarada Porcuna y sus doce alquilones, amén de la guardia negra compuesta de los parásitos y enchufistas de la última hornada, que pululan por los pasillos, distrayendo sus ocios en lamer las paredes. Esta guardia llamada negra por el color de sus conciencias, la integran respetables y amaestrados mamíferos, desertores de todos los *ismos*, especie mestiza entre zulús y hotentotes. Tienen la noble misión de velar por la tranquilidad del muy ilustre, evitando posibles *desatacos*.

El Sr. Mauvecín, sudoroso por lo duro de la faena, comunica al

Cabildo con inquietud apenas disimulada, que falta uno a la lista de alquileres. El Concejo se consterna. ¿Será el Judas? El Sr. Megías, como ducho en sociología, tranquiliza a sus colegas. Esos temores—dice—son ridículos. De lo mucho bueno que por aquí se hace, no ha podido saber nada ese comparsa, pues en la sesión última se nos echó el tiempo encima y pasamos casi todos los asuntos por alto, terminando por comernos las cuentas. Estará en cualquier sitio y propongo que vaya Colorines a buscarlo.

(El Concejo se tranquiliza con las palabras del Sr. Megías. El Sr. Mauvecín pide toallas para limpiarse el sudor. Agota las de la casa grande, empapa también las de la Sub-brigada y hay que traerle unos pañitos higiénicos. A esto regresa Colorines trayendo del cabestro al alquilón descarriado, que encontrábase *chez* Cornelio, gustando las delicias del vinillo que tanto elogiaron en la sesión última).

Renace la calma y el Cabildo pasa a reunirse en sesión secreto-pública. El Sr. Alcalde-presidente agita una campanilla de las del Jubileo, que es como si dijéramos se alza el telón.

Poca luz, menos taquígrafos. La mesa de la prensa ha sido sustituida por una pila de lavar, último vestigio que resta del sabroso pilancón.

El Sr. Presidente, en breves, elocuentes y sentidas frases, se dirige a sus compañeros, lamentando los malolientes sucesos de la sesión última, los que califica de pasajeros accidentes, aunque hay que reconocer que es de mala pata. Se han tomado las precauciones necesarias por que el gobernante debe prever, pero confío que serán innecesarias pues la opinión está con nosotros. He decidido con vuestra superior aprobación se suprima la lectura del acta, motivo de algunas críticas y probable fuente de disturbios. Comprendemos que las actas de nuestras sesiones sean más aburridas que un memorandum de Calvo Sotelo. Así lo creían

nuestros colegas que dormitaban en los bancos populares, pero hay otros que les produce el mismo efecto que el mentarle los ratones a Mauvecín.

Asentado esto, solo dos palabras para terminar. Primero lo de la pila de lavar. Es un recuerdo a los concejales ausentes que tanto hablaban del pilancón y una medida previsoras por si hay que mudarse de calzoncillos, que nos los laven aquí. Por estas previsoras medidas voy a darme ahora mismo un voto de gracias.

Lo otro que he dejado intencionadamente para lo último, es expresar aquí en público los esclarecidos méritos, las relevantes aptitudes y la labor verdaderamente abnegada, acuciadora y mefistofelica de nuestro camarada Mauvecín, al que todos hemos visto esta noche cómo ha contado hasta veinte sin equivocarse. Quisiera tener la musa de *Majote*, un antiguo bardo popular de este pueblo para cantar en estrofas brillantes, la tragedia de sus cuatro pelos indómitos, revolucionarios como toda su figura. Ya que no tenemos *Majote* nos conformaremos con Bodoque, al que propongo se le encarguen unos romances librándole para su confección dos ficheros. (Rumores unánimes de aprobación). Y para premiar la labor abnegada de nuestro colega, propongo también que se le duplique el sueldo con la obligación (para salir al paso de las críticas) de contarnos dos, tres o las veces que sean precisas. Así conseguiremos también celebrar sesiones los sábados, pues con este procedimiento siempre habrá número. Si no salen a la segunda vuelta, a la tercera o a la cuarta. (Una imponente ovación de los tres concejales asistentes impide escuchar las últimas palabras del orador)... gracias, muchas gracias (una voz del público de verdad, subido en las tirantes de los balcones; ¿también lees ese periódico? ¡so cochino!) una riada de gracias, estoy desbordado de contento, sin que venga a amenguar esta humedad de satisfacción, esa interrogante capciosa,

seguramente de algún pestífero federal, esos descarriados obreros inconscientes que no tienen la suficiente alteza de miras para comprender que aquí estamos labrando la felicidad de este pueblo que nos elevó para luego dejarnos en el vacío, vacío que nuestra sapiencia y espíritu de sacrificio llena sobradamente, para que rabien, esos caciques y demás plumíferos a sueldo de la reacción, que creían que aquí íbamos a hacer el más espantoso de los ridículos. ¿Ridículo hacer nosotros? ¿quién ha dicho ole? Nosotros por no hacer nada, no hacemos ni el ridículo. (Aplausos generales en escaños y tribunas. Aplauden hasta las aletas del ventilador).

El Sr. Mauvecín.—Pero señores. ¿todavía hay ratones?. Yo no los veo y si los hay será sin pelo. Hay que acabar con este caciquismo de los ratones. ¡Yo no puedo más!. Mi flirt le sirve a los ratones para abrirse la raya. ¡Abajo el flirt! Traigamos aquí el flirt que compró el colega Pérez para el Matadero y si tenemos que morir, moriremos todos, pero la República se salvará. La reacción nos acecha para darnos un cate. ¡Abajo la reacción! Caciques, ¡no! Frailes, ¡no! Duen-des, ¡no! Republicanos, ¡no! Pancistas, ¡sí! Socialistas, ¡sí! Concejales listeros, ¡sí!, Yo, ¡sí, sí, sí!

El Presidente.—Advierto a su señoría que no es conveniente se agite, pues no vamos a usarlo y además si se echa a sudar tendremos que secarlo con la capa de Adán, que ya no servirá el año que viene.

El Sr. Mauvecín.—Agradezco sus atinadas observaciones muy convenientes para velar por la pureza del sufragio y vamos al ajuste de cuentas.

El Presidente.—Aquí no hay ajuste de cuentas, pues nos vienen holgadas, Sr. Mauvecín. Diga su señoría hablando con más propiedad, que pasaremos al examen del capítulo indiciario de camelos.

El Sr. Mauvecín.—Yo no hablo con propiedad, ni aunque me amillaren el Monte Jorquera. La propiedad es un robo, según debía

saber esa presidencia y yo soy un ciudadano consciente que no permito robos ni en los caminos vecinales. Mientras fui listero lo más que permitía a los obreros de los caminos es que se comiesen las uvas de por allí cerca.

El Presidente.—Muy reconocido a las lecciones del camarada, vamos al grano. El Sr. Secretario dará lectura a las cuentas que quedaron sin aprobar en la sesión pasada, estilo Medianero, o sea leyendo solo los totales. Así se abrevia... y tal.

El Secretario.—Lista de jornales del 11 al 18 para retirar las inmunidades de la puerta del camarada Pérez Morales. Total... Tal y cual

El Sr. Mauvecin.—Esto no está claro, que se lea otra vez.

El Presidente.—Lo que no está claro es el objeto de tantas interrupciones. Aquí se han traído muchas listas de jornales de sus caminos que hemos aprobado sin pestañear y algunas venían sin su firma. Recuerde que sobre esta misma mesa y después de aprobadas, las ha firmado, igual que los concejales caciques. Vd. también ha firmado aquí a la vista de todo el mundo, como en un barbecho. No obstante para satisfacer su curiosidad le diré que tal son las pesetas y cual los céntimos.

El Sr. Mauvecin.—Menos lo de mentarme los caciques, todo me parece bien. ¿Hay que firmar algo?

El Presidente.—Prosiga, Sr. Secretario, la lectura del capítulo indiciario de camelos.

El Secretario.—Lista de jornales del 18 al 18 para llevar la comida a los federales presos. Total... casi tal pesetas y medio cual céntimos.

El Sr. Megias y el Sr. Orejuela. (a duo) Protestamos de ese capítulo. A esos federales no hay que llevarles de comer. ¡Que se mueran de hambre!

El Presidente.—O hay formalidad o le tiro la campanilla al candil que nos alumbraba y se acabó la función. Si en la sesión pasada se acordó según leo en este folletón (palpa el libro de actas) que nos

comiéramos a los jornaleros ¿vamos a dejarlos morir sin que le aprovechen a nadie? No sólo se les llevará de comer, sino que serán seleccionados los alimentos para que se pongan gorditos y luego nos los *jamamos*.

El Sr. Mauvecin.—Yo no como federales. A mí darme caciques y ratones.

El Presidente.—Formalidad, que no estamos solos. Prosiga la camelancia.

El Secretario.—Abonado al nuevo matarife por el sacrificio de 12 ejemplares, X pesetas.

El Comendador.—¿Qué matarife, ni qué niño muerto! Hablar claro o voy por el escobón.

(El presidente, los ediles, empleados, alquilones y guardia, se suben en las sillas chillando a coro: ¡Aquí hay duendes, en este salón hay duendes!).

El Presidente.—Sr. Interventor, aquí, como V. sabe, somos todos laicos y nada podemos hacer para ahuyentar a los duendes, ni al comendador. Este Concejo le ruega haga el favor de rezar una parte del Rosario para ahuyentar esos espíritus infernales. (Todos los asistentes se retiran detrás de un biombo mientras se celebra el exorcismo. A poco penetran muy serios, portando el Presidente un memorial en la diestra).

El Presidente.—Aunque supongo no será preciso, sin embargo para asegurarnos vamos a celebrar unos oficios laicos consistentes en la lectura del romance de Mojamed-ben-Mezquita, que acaba de entregarnos Alvarito.

El Comendador, el Duende y TODOS.—¡Basta, basta! Nos vamos, y si seguís por tal camino no volveremos.

(La sesión debió seguir. Nosotros no sabemos más).

El duende del salón

Suscríbase a "TODOS"

HECHOS

Un exceso de susceptibilidad exacerbada por el ambiente de pasión política local que nos infesta, inducen a D. Antonio de los Ríos a aludirme en un artículo, de "La Defensa", mencionando nuestra pasada amistad y grata convivencia, pidiéndome le reserve el respeto que él me profesó siempre, que yo le guardo y seguiré guardando, aunque él lo pierda en su estéril alusión.

Yo no soy detractor de esta situación, sino de algunos de sus procedimientos, en pugna con nuestras predicas, ni he impugnando ninguno de sus actos.

No he querido insinuar la alusión a su artículo "Pordioseros de favores" en el sentido que sospecha; pues siendo él quien pudiera concederlos, no había de ser el que los pidiera, sino en el que marca el párrafo del mismo siguiente.

"Y es que si en realidad hubo sanos propósitos en los que hoy son, los pordioseros de favores se han cargado con sus exigencias y presiones, con sus miras interesadas, de malograr gestiones y principios."

Soy ageno, como se sabe, a la Redacción de TODOS, como lo era en la del efímero semanario «Hoy», que como el anterior solicitó mi colaboración, a lo que accedí gustoso como haré con toda publicación que vea la luz en Baena, pero sin condicionarla, a lo que no me prestaré nunca. Lamento que las últimas mias fuesen poco gratas a «La Defensa» actual, por esta causa.

No quería descender a ciertos detalles de la alusión; pero nobleza obliga y he de hacerlo para dar las gracias al Sr. de los Ríos por la indicación que dice hizo para que se me nombrara Presidente de la Junta gestora, de lo que ahora me entero. Yo, como todos los concejales presentes en el acto, oímos de labios de los delegados gubernativos venidos al efecto, que este había de ser necesariamente el presidente del comité político que hubiese obtenido mayor número de concejales en las elecciones del 12 de abril y en dicho caso me encontraba yo. Como ya digo, me entero ahora de que

recayó en mí la elección unánime gracias a su indicación y le repito las idem, como asimismo se las doy, ya que viene a cuento, por su voto que me ofreció espontáneamente el día de la constitución del Ayuntamiento para la presidencia. También explica el Sr. de los Ríos por qué modo extraño vino a recaer en él la presidencia, que hubo de aceptar porque nunca ha sido incorrecto ni desagradecido, aunque el puesto ni le convenía ni le agradaba. Eso está bien. Cuando hay que ir al sacrificio, ¡al sacrificio!

Paso por alto lo del «desafío a Juan Pagano»; lo que mi alusión carece de valentía; el ¿Se quiere fuego? de la nota final etc. etc. En el terreno de los valientes no hay que buscarme. Ya lo dijo mi doble:

...y ya que sea «Juan Pagano»
que no me endiñen encima
un chichón greco-romano.

Ahora; que ningún acto de mi corta vida pública, ni de mi larga vida privada se resisten ni temen la aireación. Intimidaciones no.

Y no más palabras; hechos. Durante mi actuación de Alcalde no he desistido ni colocado a nadie. Es más; un hermano que tenía puesto en una oficina de este Ayuntamiento, antes de que yo pensase ser concejal siquiera, ha cesado. ¡Hechos!

Y ahora mi doble «Juan Pagano» y yo nos retiramos un poquito asqueados del palenque político local, hasta que se sanee, que buena falta le hace; y no acudiremos a ninguna otra llamada mientras tanto.

Juan Castañeda

¡La Afortunada!

Administración de
Loterías de 1.^a

Francisco Reyes Ordóñez

Billetes de tres sorteos

Se sirven encargos

A. de los Ríos, 144 - BAENA

Como el que nunca tuvo capa

El caso que voy a referir es digno de comentar, «gracias a la libertad de la prensa, puede ponerse al relieve del público que no tuvo lugar de presenciarlo.

Su tema primordial se basa sobre un hombre que toda su vida no fué más que un basto albañil, y ahora por que lo elevaron al cargo de concejal, avasalla con su orgullo a todo aquel que trata.

¡Empieza el relato!

La casa de la calle «Cañada» número 68, se encuentra en reparación; para confortar sus comodidades ha sido necesario dotarla de alcantarillado interior. Para llevar a cabo dicho trabajo y hacer el enchufe en el colector general, se obtuvo el acuerdo y autorización del Ayuntamiento local.

Al día siguiente de obtener dicha gracia... se comenzó el trabajo por la mañana, dejando los obreros la zanja casi abierta para la hora de almorzar.

Durante su ausencia, se le ocurrió pasar por dicha calle, a la camioneta del agua, de la «Diputación provincial de Córdoba». La zanja interceptaba casi toda la vía pública, por encontrarse el colector en la acera opuesta, quedando, aunque con holgura, el paso de un vehículo.

Entre los ocupantes de la camioneta se encontraba (no sé por qué) el concejal de esta alcaldía «D. Miguel Mauvecin Cejudo», el cual descendiendo encolerizado porque el vehículo no podía pasar desahogadamente, desarrolló un discurso a la interperie, tomando por tribuna el montón de tierra procedente de la zanja. Sobre el tema... de que cuándo se había visto interceptar una calle tan descaradamente. Y más sin autorización del presidente, que a guisa de cochero empuña las riendas del pueblo. Terminó la oratoria con un «viva a los Socialistas», y después de ser aplaudido por la vecindad que bien pronto inundó las puertas; y balcones para no desperdiciar tan solemne acto, pasó como «Facundo» al interior de la obra y cogiendo un azadón, como un loco se puso a echar tierra donde había hoyo. Después de terminado el trabajo, que duró poco tiempo, por que había que ver al señor Mauvecin blandir el azadón) pasó la camioneta triunfante sobre la obra destruida, saliendo de estampía como «Ramón Rubio» en su última visita en «Barcelona la chica».

Gran asombro fué para los obreros cuando regresaron de su descanso y vieron el desbarajuste. Pero una vez enterados de lo ocurrido, sin inmutarse siquiera, tornaron a la tarea desalojando de nuevo la trinchera. ¡Porque aquello había que hacerlo! ¡Pero, oh sorpresa! Estando en la colaboración de dicho trabajo, vibró en los oídos de los obreros la «bocina» del monstruoso vehículo que regresaba de su excursión.

Esta vez ya no venía mandando el tanque el fogoso concejal; pero por él alentado el conductor, se encaró—sin ninguna clase de teorías—, con el encargado de los labriegos diciéndole que aquello era un abuso y que preparara el cuerpo para recibir una denuncia irreprochable.

Poco me importa la denuncia—contestó el maestro con serenidad—cuando tengo un oficio firmado por la autoridad. Eso no es verdad—objetó el conductor con descaño—porque cuando pasé para abajo, venía conmigo un concejal, y me ha asegurado rotundamente que esto no ha sido acordado en ninguna sesión.

Pero el que escribe estas líneas, que por casualidad presencié el caso, toma la palabra sin ninguna clase de oficio firmado que se la garantice. Que si dicho concejal no sirve en el Ayuntamiento ni para poner en orden los bancos, que se dé el «bote». Porque no comprendo entorces, si fuera tan preciso como él presume, cómo celebran una sesión sin su venerada presencia.

¡Menos fueros socialistas, que estás en el borde del abismo!

Un espectador

Derechos y Deberes de los Agricultores

Hemos recibido un ejemplar del interesante libro «Derechos y Deberes de los agricultores», que ha aparecido recientemente.

Contiene todas las disposiciones referentes al problema de la Agricultura dictadas por el Gobierno de la República, entre ellas los Decretos del laboreo de la tierra, seguro agrícola, contratos de trabajo, revisión de contratos de arrendamiento, préstamos sobre productos agrícolas, facultades de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, Reglamento-tipo para el funcionamiento de los mismos, y demás Decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo publicadas hasta la fecha.

El citado libro, que es de gran utilidad práctica para los agricultores, tanto propietarios como arrendatarios y obreros, puede adquirirse al precio de 4'50 pesetas en «Centro Periodístico», calle Victoriano Rivera, 6.-CORDOBA, previo envío de su importe por Giro Postal.

Manuel Cerdón
Imprenta
TRABAJOS DE TODAS CLASES
CABRA (Córdoba)

NOTICIAS

Viajeros

Ha llegado de Madrid, D. Benito J. Toribio, delegado en ésta de la Electra Industrial Española.

Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro ilustre y querido amigo D. Luis Bellón Uriarte, Director del Laboratorio de Oceanografía de Canarias, habiendo salido para Madrid.

Boda

El pasado día 25 y en la iglesia de Nstra. Sra. de Guadalupe se celebró el enlace matrimonial de la simpática Srta. Amparo Rubia Pérez con el joven del comercio de esta plaza don José Palomero Boto

Bendijo la unión el Arcipreste D. Rafael Ortiz Sánchez, siendo apadrinados por el bizarro Capitán D. Juan Morales Jiménez y su

digna esposa doña María González.

El acto se celebró en familia por el luto que guarda el novio.

Le deseamos a la feliz pareja eterna luna de miel.

Funerales

En la semana pasada y en la parroquia de San Bartolomé, se celebraron los funerales por el eterno descanso del alma de la apreciable señora doña Trinidad Ramos Jiménez.

Renovamos en esta fecha nuestro sentido pésame a sus familiares.

Ascensos

En virtud de las mejoras realizadas en el Escalafón general del Magisterio han sido ascendidos los Maestros nacionales de esta localidad a 5.000 ptas. D. José Leiva Repiso; a 4.000 id. D. Manuel Iglesias Peral, Don Torcuato Peral Hernández, Don Francisco M. Tallón Cantero; a 3.500 ptas. D. Ezequiel de la Rosa Sánchez.

Reciban todos nuestra cordial felicitación y deseamos continúe el ascenso.

Traslado

CORREOS

Ha sido trasladado de la Cartería Principal de Málaga a esta cartería, nuestro estimado amigo el cartero de 2.ª clase D. Ricardo Pons Gomboa.

Nuestra enhorabuena.

Gacetilla de información

FARMACIA

Estará de turno el próximo domingo día 6, la del Licenciado don Higinio Garrido Fuentes, situada en la calle Amador de los Rios.

ESTANCOS

Permanecerán abiertos durante el próximo día 6 los situados en calles Amador de los Rios y Juan Rabadán.

Tip. M. Córdón. — Cabra

Rafael Valenzuela Villalobos

Se ofrece para reparar motores explosión y aceites pesados. -

Para informes:

Doctora núm. 9 - BAENA (Córdoba)

La Cerveza Damm

es la preferida de los buenos aficionados

En sus dos clases, dorada y negra las tiene en su depósito de esta plaza

Joaquín Morales Valverde

Calle Doctora - BAENA (Córdoba)

Transportes LUQUE

CONSIGNACIONES

Utilice los servicios de esta firma

Satisfacen al más exigente.

OFICINAS,

Amador de los Ríos, 40. BAENA

FARMACIA

DEL LICENCIADO

Ramón de la Moneda Frías

AMADOR DE LOS RIOS, 92

BAENA (Córdoba)

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 de junio de 1930: 54 972.029 pesetas

CASA CENTRAL en Madrid: Alcalá 14, y Sevilla, 3 y 5

❖ **Más de 400 Sucursales y Agencias en España y Marruecos** ❖

Corresponsales en las principales ciudades del mundo = Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa = Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes	3 por 100		Seis meses	4 por 100
Tres meses	3 ½ por 100		Un año	4 ½ por 100

CAJA DE AHORROS

INTERES QUE SE ABONA: 4 por 100 anual cobrable a la vista

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc., para su custodia en nuestras Cajas

HORAS DE CAJA: DE 9'30 A 13'30

Sucursal en BAENA: Plaza de la Constitución, núm. 19

Adriano Casado Martínez
Perito Agrícola

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

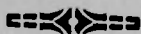
Laura Repullo Ortiz

participa a sus numerosas clientes que sobre el inmenso surtido y últimas creaciones en tejidos de seda, lana y fantasías para señoras, de las SEDERIAS DE LYÓN, S. A. que representa en esta plaza, ha recibido un nuevo muestrario. Tiene un gran surtido en medias de todas clases

Infórmese en su domicilio,
Fonda Cordobesa - BAENA (Córdoba)

José Vique Tenorio

Agente de Negocios



Gestiona préstamos hipotecarios
con prontitud y reserva

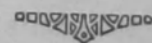
Compra-venta de fincas

BAENA (Córdoba)

Francisco de Prado Santaella



Perito Agrícola



BAENA (Córdoba)